



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**COLEGIO DE
BACHILLERES**

Coordinación Sectorial Zona Norte

Asunto: Solicitud de información 330007024000588

Folio: CSN/257/2024

Fecha: Ciudad de México a 06 de agosto de 2024.

FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en criterio reiterativo del INAI, me permito solicitar su valiosa colaboración a fin de disponer con la información que dé respuesta a la solicitud **330007024000588** (anexa).

"solicito el plan de trabajo de las coordinaciones sectoriales y el plan de trabajo de los directores de los 20 planteles". SIC

Con la finalidad de dar atención a la dicha petición, de acuerdo a la normativa vigente me permito anexar el "Plan de Mejora Educativa" cuyo documento se asemeja al Plan de Trabajo, que usted solicita.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


FELIPE HUERTA OREA
COORDINADOR SECTORIAL ZONA NORTE

C.c.p. Archivo.

FHO/bega

Periférico Sur 6677 , Santa María Tepepan, Xochimilco, 16020, Ciudad de México.
Teléfono: (55) 5684 2193 www.gob.mx/bachilleres.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COLEGIO DE
BACHILLERES

PLAN DE MEJORA EDUCATIVA

2024 - 2025

Coordinación Sectorial Zona Norte



Mtro. Felipe Huerta Orea

Agosto, 2024.

www.bachilleres.edu.mx

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.

Después de varias reuniones con los siete planteles del Colegio de Bachilleres, que se encuentran en la zona norte del área metropolitana, para discutir las principales necesidades que presentan, así como sus comunidades cercanas, los planteles coinciden en que el diagnóstico debe incluir; el tipo de población, la localización geográfica, la situación económica, política y social, así como la condición emocional en general de su población y que, esto está incidiendo en vulnerabilidad para la permanencia y aprobación escolar.

Los planteles manifiestan falta de una colaboración horizontal con poca colaboración activa con la comunidad y/o la sociedad, cuentan con una estrategia débil que permite hacer realidad la transformación educativa con la Nueva Escuela Mexicana.

Los planteles continúan con un Nuevo Marco Curricular Común, que utilizará como referente las progresiones de una Unidad de Aprendizaje.

Si será necesario un Programa de Trabajo Aula, Escuela y Comunidad que, mediante el trabajo colegiado y el Marco Curricular Común, se fortalezca una formación Integral de las y los jóvenes que contribuyan a la transformación para lograr una sociedad mas justa crítica y responsable, sin que se separe de su entorno. El Trabajo Colegiado entre docentes y directivos reducirá esfuerzos de docentes al realizar proyectos en común entre profesores, UAC y alumnos, propiciará espacios de convivencia, cooperación, creatividad directiva y docente, hará visibles los valores intereses y preferencias de los y las estudiantes, impulsará redes de comunicación y colaboración, así es como la escuela se transformará estableciendo vínculos con actores clave del sector social, ambiental, público y productivo, promoverá ambientes seguros, debe fomentar la visión humanista basada en valores, en el que, el o la alumna es el centro de este Trabajo Aula y Comunidad.

Será necesario conformar un Comité de Responsabilidad Social que contribuya a fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades para aprender permanentemente, al propio tiempo que promueva el bienestar general, los derechos humanos, la igualdad y una cultura de paz.

Una vez que se inicie la operación del PAEC, identificará necesidades de la comunidad mediante un diagnóstico, se definirá el eje de trabajo definido, se realiza la planeación se sigue con la implementación del PAEC, seguimiento continuo del proyecto y por último la evaluación mostrando los avances del Comité de Responsabilidad Social.

Los programas de formación, capacitación y actualización docente, mediante una evaluación diagnóstica, necesitan reforzarse con temas de derechos humanos, ética, inclusión y equidad de género, entre otros y, que contribuyan a la formación integral de los(as) jóvenes, a la actualización, validación y revisión de los planes y programas de estudio, educación socioemocional, investigación educativa y materiales educativos.

Para los planteles que se encuentran en la ciudad de México en 2022, cerca del 30% de la población se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, 8 % en rezago educativo y el 38 % con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, para los planteles que se encuentran en el Estado de México, en 2022 cerca del 42% de la población se encuentran en situación de pobreza y vulnerables, casi 13 % en rezago educativo y el 51 % con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos todos priorizan seguridad ciudadana, sus habitantes requieren de un acompañamiento socioemocional.

En los planteles 01 “El Rosario” y 18 “Tlilhuaca Azcapotzalco que se ubican en la demarcación de la alcaldía Azcapotzalco el 24% de su población percibe menos de dos salarios mínimos y actualmente se priorizan políticas de sostenibilidad ambiental, de equidad e inclusión social, los planteles 02 Cien Metros “Elisa Acuña Rosetti y 11 “Nueva Atzacolco” se ubican en la demarcación de la alcaldía Gustavo A. Madero, actualmente priorizan políticas de equidad e inclusión social para el desarrollo humano y combate a la corrupción, organizan ferias de empleo y el programa del primer empleo, el plantel 8 “Cuajimalpa” se ubica en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, priorizan políticas de gobernanza, y de participación ciudadana, el plantel 5 “Satélite” se ubica en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, actualmente tiene un sistema municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes, prioriza la inclusión y no discriminación y el plantel 19 “Ecatepec”, se ubica en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se mantiene una alerta de violencia de género, priorizan políticas de inclusión, y derechos humanos. En estos entornos viven nuestros jóvenes, hay una heterogeneidad en las características socioeconómicas de sus poblaciones y por lo tanto en las condiciones de operación e infraestructura en los planteles, con necesidades y condiciones reales, es una ventana de oportunidad con implicaciones académicas, emocionales y escolares, esto **vulnera la permanencia y la aprobación escolar.**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

Análisis y jerarquización del problema.

A continuación, se inicia con un histórico de resultados de los indicadores de aprobación y permanencia, en los 7 planteles supervisados en la Coordinación Sectorial Norte del Colegio de Bachilleres.

HISTÓRICO DE RESULTADOS DE INDICADORES DE APROBACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS SEMESTRES 22-A, 22-B, 23-A 23-B PARA LOS 7 PLANTELES: 01 EL ROSARIO, 02 CIEN METROS, 05 SATÉLITE, 08 CUAJIMALPA, 11 NUEVA ATZACOALCO, 18 TLILHUACA AZCAPOTZALCO Y 19 ECATEPEC UBICADOS EN LA COORDINACIÓN SECTORIAL ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES

SEMESTRE	2022-A		2022-B		2023-A		2023-B	
	% APROBACIÓN	% PERMANENCIA	% APROBACIÓN	% PERMANENCIA	% APROBACIÓN	% PERMANENCIA	% APROBACIÓN	% PERMANENCIA
PL01	87.09	96.55	79.79	91.9	80.46	90.31	83.57	92.91
PL02	87.63	94.23	84.29	91.91	84.31	92.03	86.38	93.74
PL05	87.64	94.6	82.82	90.66	83.51	90.07	84.32	91.49
PL08	82.95	93.5	80.81	91.48	81.11	90.24	84.11	93.40
PL11	87.45	95.77	80.57	90.30	81.06	91.06	79.06	89.29
PL18	88.23	96.5	81.51	91.78	83.85	92.36	83.79	91.93
PL19	87.70	95.23	84.31	93.42	85.1	92.20	84.92	92.03
PROMEDIO	86.98	95.2	82.01	91.63	82.77	91.18	84.25	92.41

En el indicador de aprobación los 7 planteles incrementan su índice del semestre 2022-A al semestre 2023-B, sin embargo, los 7 planteles, incrementan para el 2023-A, es interesante observar que, aunque los 7 planteles aumentan los índices de aprobación para el semestre 2023-B, siguen por debajo de los resultados alcanzados en el **2022-A**, para el caso del indicador de permanencia el comportamiento es el mismo, y es más claro observarlo en los promedios en ambos indicadores de la Coordinación Norte del Colegio de Bachilleres, lo que hace **débil y vulnerable el logro de los indicadores de aprobación y permanencia alcanzado.**

Identificación de los efectos y las causas del problema identificado.

Causas:

- No se prioriza el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que, en su mayoría, con edades de entre los 15 y 18 años.
- No se cuenta con un Programa de Trabajo Aula Escuela y Comunidad (PAEC) fundamentado en el acuerdo 17/02/08, lo que implica nuevos conceptos y su operación (Diagnóstico, Determinación de ejes, Planeación del proyecto, Implementación del PAEC, Seguimiento y Evaluación)
- Poco avance en el Nuevo marco Curricular Común para el semestre 2023-B y falta operarlo, además en su ejercicio falta alinearlos a la Nueva Escuela Mexicana.
- Existe un Trabajo Colegiado débil, falta formalizarlo y sistematizarlo para su ejercicio y seguimiento
- Se requiere orientar los planteles hacia una Escuela Abierta y Orientadora que permita realizar proyectos de participación en actividades académicas culturales y deportivas y dirigidos a temáticas del Curriculum fundamental y ampliado.
- Aun faltará conformar un Comité de Responsabilidad Social para la operación del PAEC.
- Para los planteles que se encuentran en la ciudad de México, en 2018, cerca del 30% de la población se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, 8 % en rezago educativo y el 38 % con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, esto representa entornos con nivel delictivo importante y marcadas desigualdades en los ingresos, para los planteles que se encuentran en el Estado de México, en 2018 cerca del 42% de la población se encuentran en situación de pobreza y vulnerables, casi 13 % en rezago educativo y el 51 % con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.
- Requieren de un acompañamiento socioemocional.
- Actualmente se requiere fortalecer la priorización de políticas de sostenibilidad ambiental, de equidad e inclusión social, políticas de equidad e inclusión social para el desarrollo humano y combate a la corrupción, priorizar políticas de gobernanza, y de participación ciudadana, la inclusión y no discriminación y derechos humanos.

- Hay una heterogeneidad en las características socioeconómicas de sus poblaciones.
- Las condiciones de operación e infraestructura en los planteles, con necesidades y condiciones reales: formación familiar, formación docente, falta de empeño, economía, embarazos.
- Hace falta fortalecer y mejorar las actividades de asesorar y acompañar a los planteles en la interlocución o mediación de los procesos regulación laboral académica y administrativa.
- Es necesario supervisar actividades académicas y administrativas conforme a la normativa institucional para generar ambientes escolares sanos y prevenir situaciones de conflicto.

Efecto:

- Contribuirá a mejorar su calidad de vida y su condición de bienestar.
- El derecho a una vida sana, a una educación gratuita, obligatoria con calidad, calidez y equidad la inclusión y a una formación ética.
- Se logrará una colaboración horizontal, estrecha entre docentes y directivos para lograr procesos metacognitivos y de aprendizaje permanente en el estudiante aplicándolo a su realidad o contexto a lo largo de su trayectoria formativa y colaboración activa con la sociedad para formar ciudadanos responsables y comprometidos con la transformación de si mismos y de su entorno.
- El índice de abandono y de aprobación escolar son sensibles.
- Mayor participación de la comunidad escolar.
- Se propone una formación integral de los y las alumnas que contribuyan a la transformación para lograr una sociedad más justa, crítica, reflexiva, que proponga soluciones a los problemas de su entorno.
- Implica un serio y formal trabajo Colegiado en sus diferentes órdenes de jerarquía.
- Al contar con un PAEC se fortalecerá el Trabajo Colegiado, más conciencia en una cultura de paz, ambiente de seguridad y responsabilidad ciudadana, cambio de visión, más humanista, llevar a práctica las progresiones en el aula, fomenta el pensamiento crítico y colectivo, contribuyendo a la formación integral, el aprendizaje situado resulta más significativo, se

- resuelven necesidades reales de su comunidad, genera espacios de convivencia para construir y socializar acciones pertinentes, existe un acercamiento entre autoridades, docentes, alumnos, y padres de familia de manera colaborativa, contribuye al sentido de pertenencia y coadyuba a transformación educativa establecida por la NEM.
- Uno de los propósitos es formar ciudadanos responsables, honestos, comprometidos con el bienestar tanto personal como el común, mediante la participación activa, cooperación, comunicación, solidaridad, la inclusión y la diversidad al poner en práctica acciones ciudadanas y proyectos escolares- comunitarios.
- Brindar más oportunidades laborales
- Disminuir el riesgo de abandonar, concluyen el Bachillerato.

Fortalecer la Permanencia y Aprobación Escolar

Problema: En estos entornos viven nuestros jóvenes, hay una heterogeneidad en las características socioeconómicas de sus poblaciones y por lo tanto en las condiciones de operación e infraestructura en los planteles, con necesidades y condiciones reales, es una ventana de oportunidad con implicaciones académicas, emocionales y escolares, esto **vulnera la permanencia y la aprobación escolar**, es imprescindible priorizar el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que en su mayoría, con edades de entre los 15 y 18 años, el derecho a una vida sana, a una educación gratuita y obligatoria con calidad, calidez y equidad, a la participación, a la inclusión y a una formación ética, por lo que es fundamental procurar que permanezcan estudiando hasta concluir su bachillerato porque contribuirá a mejorar su calidad de vida y su condición de bienestar.

Es necesario para cada uno de los siete planteles la Operación (Diagnóstico, Determinación de ejes, Planeación, Implementación, Seguimiento y Evaluación) del **Programa de Trabajo Aula, Escuela y Comunidad**.

Los planteles inician con un Nuevo Marco Curricular Común.

Será necesario conformar un Comité de Responsabilidad Social.

Es imprescindible formalizar y sistematizar el Trabajo Colegiado entre docentes y directivos

Los programas de formación, capacitación y actualización docente necesitan reforzarse con temas de derechos humanos, ética, inclusión y equidad de género, entre otros y, que contribuyan a la formación integral de los(as) jóvenes, a la actualización, validación y revisión de los planes y programas de estudio, educación socioemocional, investigación educativa y materiales educativos.

Es necesario asesorar y acompañar a los planteles para el dialogo y mediación de los procesos regulación laboral académica y administrativa.

La supervisión de actividades académicas y administrativas conforme a la normativa federal e institucional para crear entornos escolares sanos y prevenir situaciones de conflicto.

OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA EDUCATIVA 2024-2025.

- 1°. Elevar la excelencia educativa mediante la mejora de resultados en sus indicadores de permanencia y aprobación, en cada ciclo escolar y en cada uno de los siete planteles que conforman la Coordinación, mediante la propuesta de un Plan de Mejora Educativa en cada plantel, un trabajo colaborativo y Colegiado en cada escuela, con el acompañamiento y asesoría de la coordinación sectorial, para lograr las transformaciones propuestas en la Nueva Escuela Mexicana.

- 2°. Asesorar a los planteles, en la mediación de procesos de regulación laboral, académica y administrativa, mediante el conocimiento, aplicación y supervisión de los marcos normativos aplicables para lograr una cultura ética y moral en las funciones académicas y administrativas, así como lograr en las aulas la normalidad mínima.

- 3° Contribuir a generar en las escuelas, ambientes escolares sanos, mediante el Trabajo Colegiado, la participación activa de la comunidad escolar y la comunidad del entorno, para promover una cultura de paz y una visión humanista.

- 4° Elaborar un plan estratégico en la Coordinación Sectorial, que incluya el Programa de Trabajo, Aula Escuela y Comunidad (PAEC) para lograr procesos metacognitivos y de aprendizaje permanente y una formación integral en los y las alumnas, mediante que se incluído en los procesos académicos y administrativos en los planteles de la Coordinación Norte.

INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES HUMANOS Y ECONOMICOS.

Recursos con los que cuenta los siete planteles pertenecientes a la Coordinación Sectorial Zona Norte.

Cada uno de los 7 planteles cuenta con:

<p>Área Directiva:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Directorb. Subdirector	<p>Áreas Académicas:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Matemáticasb. Química y Biologíac. Inglésd. Lenguaje y Comunicacióne. Formación Laboralf. Filosofíag. Ciencias Socialesh. Física y Geografíai. TIC'Sj. Para escolares	<p>Áreas Administrativas:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Jefe de Unidad Administrativab. Jefe de la Unidad de Registro y Control Escolarc. Jefe de Personal (RH)d. Unidad de Servicios de Apoyo Académicoe. Coordinador de Modalidadesf. Coordinador de Orientación y Tutorías
---	--	---

Distribución.

Recursos Humanos

PLANTEL	TAMAÑO DE PLANTEL		DIRECTOR	SUBDIRECTOR	JEFE DE MATERIA	PERSONAL ADMINISTRATIVO		PERSONAL DOCENTE	ALUMNOS
	CHICO	GRANDE				BASE	CONFIANZA		
PLANTEL 1		1	1	0	12	161	15	245	6,935
PLANTEL 2		1	1	1	12	175	15	259	6,559
PLANTEL 5		1	1	1	12	170	15	213	7,056
PLANTEL 8	1		1	1	12	63	15	79	2,541
PLANTEL 11	1		1	1	10	72	15	83	1,906
PLANTEL 18	1		1	1	11	36	14	96	2,365
PLANTEL 19	1		1	1	12	60	15	91	2,561
TOTAL	4	3	7	6	81	737	104	1,066	29,923

Recursos de infraestructura y materiales

PLANTEL	EDIFICIOS	SALONES	LABORATORIOS	BIBLIOTECA	BAÑOS	SALAS DE INFORMATICA	PARAESCOLARES	OFICINAS
PLANTEL 1	7	65	18	1	20	7	1	14
PLANTEL 2	6	82	14	1	22	6	5	16
PLANTEL 5	6	81	17	1	23	5	5	58
PLANTEL 8	4	28	6	1	13	3	5	11
PLANTEL 11	4	25	6	1	10	3	4	20
PLANTEL 18	4	32	6	1	6	4	4	15
PLANTEL 19	4	27	6	1	10	3	1	8
TOTAL	35	340	73	7	104	31	25	142

Continuación.

Recursos de infraestructura y materiales

PLANTEL	MATERIAL			ALMACEN	TIENDA ESCOLAR	CAJA	ATENCIÓN MÉDICA
	LIMPIEZA	MANTTO	PAPELERÍA				
PLANTEL 1	Se cuenta con material de limpieza como jergas, escobas, jabón, guantes, uniformes.	Se cuenta con material para llevar a cabo algunas gestiones de mantto dentro del plantel (tijeras para poda, escobas para jardines, pericos, tornillos, poegamentos, algunas pinturas, algunos aislantes)	Se cuenta con cantidades pequeñas de papelería para abastecer las diferentes áreas dentro del plantel, (hojas, plumas, cuadernos, lápices, folder)	Se resguardan algunos materiales en desuso (sillas, bancas, escritorios)	SE ENCUENTRA CERRADA	El cajero debe recepcionar, entregar y custodiar dinero en efectivo, cheques, giros y demás documentos de valor, a fin de lograr la recaudación de ingresos a la institución y la cancelación de pagos que correspondan a través de caja, conforme al rubro	Brindar servicios médicos gratuitos a las familias con vulnerabilidad económica que requieran los servicios médicos para que tengan oportunidad de detección y seguimiento de enfermedad
PLANTEL 2							
PLANTEL 5							
PLANTEL 8						SOLO HAY CAJERA EN EL TURNO MATUTINO	
PLANTEL 11						El cajero debe recepcionar, entregar y custodiar dinero en efectivo, cheques, giros y demás documentos de valor, a fin de lograr la recaudación de ingresos a la institución y la cancelación de pagos que correspondan a través de caja, conforme al rubro	
PLANTEL 18							
PLANTEL 19							

Recursos Económicos

PLANTEL	FONDO REVOLVENTE	JORNADAS ACADÉMICAS
PLANTEL 1	\$ 14,500.00	\$ 16,000.00
PLANTEL 2	\$ 14,500.00	\$ 16,000.00
PLANTEL 5	\$ 14,500.00	\$ 16,000.00
PLANTEL 8	\$ 7,200.00	\$ 12,500.00
PLANTEL 11	\$ 7,200.00	\$ 12,500.00
PLANTEL 18	\$ 7,200.00	\$ 12,500.00
PLANTEL 19	\$ 7,200.00	\$ 12,500.00

PROPUESTA DE PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN.

En colaboración con los y las directoras de los planteles de la Coordinación Norte, se proponen las siguientes Comisiones o Comités.

I.- Formación de comité de Responsabilidad Social y de orientación hacia una Escuela Abierta.

1. Director (presidente).
2. Subdirector (secretario).
3. 2 jefes de materia (vinculación).
4. 2 docentes del plantel (miembros).
5. 2 alumnos del plantel (miembros).
6. 2 padres de familia (miembros).
7. jefe de Unidad de Servicios de Apoyo Académico (JUSAA: Apoyo a la Vinculación).
8. Coordinador de Orientación y Tutorías (miembro).
9. Apoyo administrativo (jefe de Unidad Administrativa y jefe de Unidad de Registro y Control Escolar; como miembros).
10. Apoyo de otras instituciones (con quien se tenga convenio o acuerdos, comunicación permanente, como miembro).

II.- Comité de Acompañamiento Socioemocional, Equidad e Inclusión.

1. Director (presidente).
2. Subdirector (secretario).
3. Coordinador de Orientación y Tutorías (miembro).

4. Jefes de materia (miembros).
4. un profesor de Orientación (miembro).

III.- Comité de Comunicación, Participación Escolar y Promotores de los Ambientes Sanos y con sentido humano, orientados hacia una cultura de la paz.

1. Director (presidente).
2. Subdirector (secretario).
3. Jefes de materia (miembros).
4. Jefes de área (miembros).
5. Dos docentes (miembros).
6. Dos alumnos (miembros).
7. Dos padres de familia (miembros).
8. Dos maestros (miembros).

IV.- Comité de administración escolar (Recursos Humanos, Materiales y Económicos).

1. Director (presidente).
2. Subdirector (secretario).
3. Jefe de unidad administrativa (miembro).
4. Responsable de personal (miembro).
5. Tomaduría de tiempo (miembro).
6. Jefe de almacén (miembro).
7. Responsable de caja (miembro).
8. Responsable de tienda escolar (miembro).

V.- Comité de evaluación.

1. Director (presidente).
2. Subdirector (secretario).
3. Jefes de materia (miembros).
4. Jefes de área (miembros).
5. Coordinador de Orientación y Tutorías (miembro).

En la fase de Planeación, se propone se establezca mediante la siguiente: Línea Estratégica.

Objetivos:

1.- Establecer una estrategia integral de acompañamiento y asesoría a los planteles de la Coordinación Sectorial Norte del Colegio de Bachilleres, con acciones de intervención, alineadas a los marcos normativos aplicables y éticos y, la implementación del Programa de Trabajo Aula Escuela y Comunidad, orientada hacia una escuela abierta, que promueva ambientes escolares sanos, inclusivos y con diversidad, para lograr procesos metacognitivos, de aprendizaje permanente y una formación integral en los y las estudiantes.

2.- En cada uno de los 7 planteles, integrar a las comunidades escolares, mediante el trabajo colegiado, la participación y la colaboración comprometida de todos y todas, para alcanzar las metas y los objetivos propuestos en el Plan de Mejora Educativa 2024-2025 de la Coordinación Sectorial Norte del Colegio de Bachilleres.

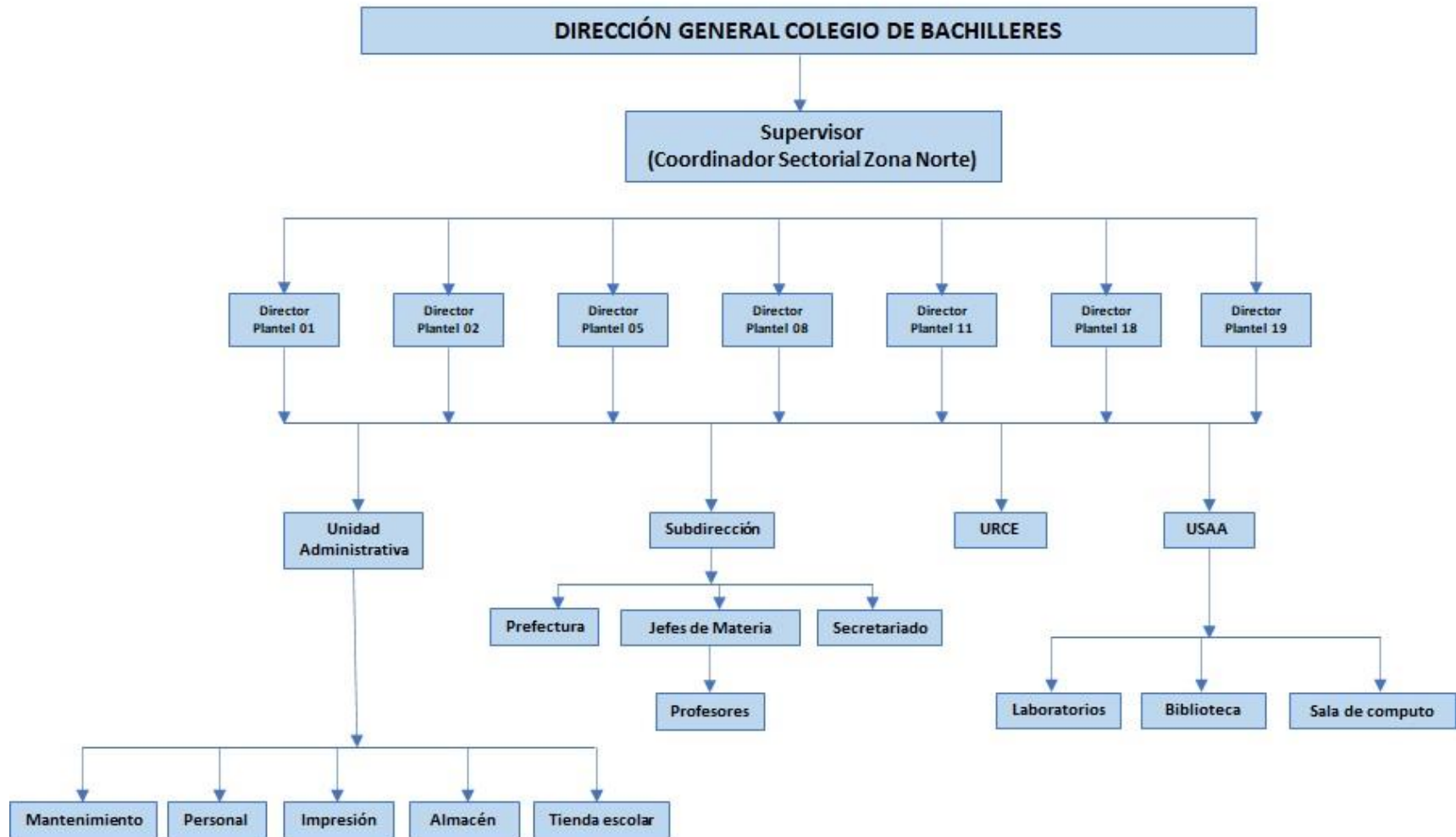
3.- Para cada uno de los 7 planteles, Conformar una Comunidad Profesional de Aprendizaje, mediante el Trabajo Colegiado, y resolución de problemas basadas en el diseño (planeación, seguimiento y evaluación), generando cambios en la forma de pensar y actuar de cada uno de los que integran la comunidad escolar, desde el interior del plantel y hacia el exterior del mismo, para contribuir al desarrollo de una nueva cultura escolar e incida directamente en logro de aprendizajes permanentes y a la formación integral de nuestros(as) estudiantes.

Líneas de acción	Acciones concretas a realizar	Responsables	Tiempo y/o periodo	Recursos	Evidencia	Observaciones
Estrategia de Intervención asesoría y apoyo para ejercer una gobernanza con estricto sentido ético	<p>Planeación: Cronograma de asistencia y supervisión a los planteles para reuniones. Compartir la visión de la transformación de los planteles hacia la mejora educativa, con base en los principios de la NEM, Nuevo Marco Curricular Común, los marcos normativos aplicables, Programa de Trabajo Aula Escuela Comunidad (PAEC), Mejora Continua y actuar con estricto sentido ético. Cada plantel elaborará una planeación estratégica alineada al Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que contribuya al máximo logro de aprendizajes en un marco de equidad, diversidad e inclusión. Gestión en el uso eficiente de recursos materiales humanos y materiales. Conformar una carpeta digital de los marcos normativos de los docentes, de los directivos y de la supervisión.</p>	<p>Supervisor y directores de los planteles. Cuerpos directivos</p>	<p>Durante el periodo de gestión.</p>	<p>Reuniones virtuales plataforma TEAMS o salas de juntas para las presenciales. Papelería computadora y conexión a internet</p>	<p>Cronograma Principios de la NEM Políticas públicas de la EMS Marco Normativo. Programa de Trabajo: Aula, Escuela y Comunidad (PAEC) Código de conducta Minutas de seguimiento y atención a la gestión de apoyo Reportes de supervisión Carpetas digitales Medios de Comunicación con planteles.</p>	<p>La carpeta virtual de marco normativo debe incluir los derechos humanos y las publicaciones del DOF en materia de equidad, diversidad e inclusión.</p>

Gestión Escolar y conformación redes de colaboración y aprendizaje	Gestión directiva (desarrollo organizacional): Conformación de redes: De colaboración con todas las áreas de Dirección General. Gestión académica. Trabajo Colegiado por academias (transversalidad, acuerdos de academia, consensos y aprendizaje; y revalorización docente). Gestión de la comunidad: Comité de Responsabilidad Social. Comité de protección civil Comité de seguridad escolar Consejo Operativo escolar.	Supervisión, Directores, Subdirectores, jefes de materia y Docentes Padres de familia (Comunidad escolar) Secretarios y directores de todas las áreas de Dirección General.	Cada semestre seguimiento y fortalecimiento de las redes de colaboración.	Medios de comunicación digitales e impresos (correo electrónico institucional plataformas digitales y salas de juntas) Material digital instalado en la página del Colegio de Bachilleres.	Grupos virtuales de comunicación. Minutas y de acuerdos de colaboración y lo aprendido. Infografías, actas de instalación, Programa de protección Civil. Actas de acuerdos de academia y de evaluación.	Se actualizarán cada semestre las redes de colaboración y aprendizaje- Evaluación de la utilidad de lo aprendido para impulsar la mejora.
Promoción de ambientes escolares propicios al aprendizaje	Elaboración, difusión, seguimiento y evaluación de: Plan Estratégico de Seguridad Escolar. Protocolo jurídico de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual. Campañas de salud. Empleo de las lecciones ConstruyeT. Difusión y aplicación de los derechos humanos para responder al contexto actual del Colegio. Trabajo colegiado entre los planteles.	Supervisión, Directores, Subdirectores, jefes de materia y Docentes Padres de familia (Comunidad escolar)	Actualización cada semestre Las lecciones ConstruyeT durante todo el semestre. Cada semestre la difusión.	Reuniones virtuales plataforma TEAMS o salas de juntas para las presenciales. Papelería computadora y conexión a internet.	Documentos de: Plan Estratégico de Seguridad Escolar. Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual. Minutas de acuerdos de colaboración en las academias.	Es recomendable para cada plantel y para Dirección general contar con este Plan Estratégico de Seguridad Escolar.
Conformación de comités o Comisiones	Reunión para la conformación de los comités. Levantamiento de una minuta firmada por los integrantes. Lista de actividades a realizar. Elaboración de un marco normativo básico para los comités. Calendario de reuniones de los Comités o Comisiones (Planeación, seguimiento y Evaluación).	Supervisor, director, subdirector, jefes de Materia, jefes de área y Coordinador de Orientación y Tutorías.	Octubre 2024 a enero 2025	Reuniones virtuales plataforma TEAMS o salas de juntas para las presenciales. Papelería computadora y conexión a internet	Actas de conformación de los Comités o Comisiones. Minuta de reunión firmada por los asistentes Documento: Lista de actividades para los comités. Documento: Marco Normativo para los Comités o Comisiones. Documento: Calendario de reuniones.	Es posible que se tenga que llevar a cabo una reunión extraordinaria para la elaboración del Marco Normativo Básico para los comités o comisiones y se apoye del Calendario de reuniones para la planeación.
Reunión para dar a conocer el Programa de Trabajo Aula Escuela Comunidad	Reunión informativa para dar a conocer el programa PAEC, el Marco curricular Común y el diagnóstico de la problemática y necesidades del plantel.	Supervisor, director, subdirector, jefes de Materia, docentes.	Enero-febrero 2025	Reuniones virtuales o salas de juntas para las presenciales. Papelería computadora y conexión a internet	Minuta de reunión firmada por los asistentes	Se puede realizar en la jornada de Planeación de inicio del semestre 2025-A.
Elaboración de un Plan Estratégico PAEC	Elaboración de un documento que incluya Diagnóstico Conformación de Comisiones y /o Comités Línea estratégica (PAEC) Cronograma de implementación, seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico PAEC. Instrumento de Evaluación del PAEC	Supervisión, Directores,	Octubre 2024. Actualización cada semestre	Plan Estratégico de Mejora Continua de la Coordinación Sectorial Norte	Documento: Plan Estratégico de Mejora Continua de la Coordinación Sectorial Norte	Se comparte el Plan Estratégico de Mejora Continua con los equipos directivos de cada plantel.
Implementación del programa PAEC	Elaboración de un Cronograma de Seguimiento	Supervisión, Directores,	Octubre 2024. Actualización cada semestre	Papelería computadora y conexión a internet	Documento: Cronograma o Diagrama de Gantt	Se comparte con los equipos directivos de cada plantel.
Conformación de una Escuela Abierta y Orientadora. (Diagnóstico y Operación)	Reuniones de discusión y reflexión para la planeación, definición y planteamiento de proyectos académicos, culturales y/o deportivos (transversales). Reuniones de Trabajo Colegiado (Calendarización, diagnóstico, determinación de ejes a trabajar, implementación de los proyectos transversales	Supervisor, director, subdirector, jefes de Materia, jefes de área y Coordinador de Orientación y Tutorías. docentes y alumnos	Enero-febrero 2025	Reuniones virtuales o salas de juntas para las presenciales. Papelería computadora y conexión a internet	Minuta de reunión firmada por los asistentes. Acuerdos del Trabajo Colegiado	Se realiza la discusión y reflexión en las Jornadas Académicas y de Gestión que se llevan a cabo en los planteles (3 por semestre incluyendo la de planeación). Son espacios para docentes y equipos directivos.
Seguimiento y evaluación (formativa) en el aula, avances de proyecto.	Reunión de seguimiento Reunión de Evaluación	Supervisión, Directores, subdirector, jefes de Materia, docentes.	Abril-mayo 2025	Reuniones virtuales o salas de juntas para las presenciales. Papelería computadora y conexión a internet	Minuta de reunión firmada por los asistentes	Se realiza la discusión y reflexión en las Jornadas Académicas y de Gestión y en reuniones de Trabajo Colegiado por academias.

Elaboración de una matriz de resultados con indicadores, gestión escolar, participación de padres de familia, climas escolares, prácticas docentes, objetivos y metas alcanzadas.	<p>Reunión de evaluación de los resultados de proyectos transversales</p> <p>Difusión de los avances de los comités</p> <p>Identificación de nuevos retos</p>	Supervisión, Directores,	Octubre 2024 a enero 2025	<p>Reuniones virtuales o salas de juntas para las presenciales.</p> <p>Papelería computadora y conexión a internet</p>	Minuta de reunión firmada por los asistentes	Se realizará en las reuniones de padres de familia y en las Jornadas Académicas y de Gestión.
Balance de Evaluación de los resultados finales (plan de mejora)	<p>Reunión de evaluación de los resultados finales (plan de mejora)</p> <p>Análisis y reflexión para observar nuevos retos.</p>	Supervisión, Directores, subdirector, jefes de Materia, docentes.	Julio-agosto 2025. Actualización cada semestre	<p>Reuniones virtuales o salas de juntas para las presenciales.</p> <p>Papelería computadora y conexión a internet</p>	Minuta de reunión firmada por los asistentes	Se realiza la discusión y reflexión en reuniones con el equipo directivo y en las Jornadas Académicas y de Gestión, así como, en reuniones de Trabajo Colegiado por academias.
Conformación de una comunidad profesional de aprendizaje.	<p>Reunión para la conformación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje</p> <p>Levantamiento de una minuta firmada por los integrantes.</p> <p>Lista de actividades a realizar.</p> <p>Elaboración de un marco normativo básico para los comités.</p> <p>Calendario de reuniones de Planeación, seguimiento y Evaluación.</p>	Supervisor, director, subdirector, jefes de Materia, jefes de área y Coordinador de Orientación y Tutorías.	Octubre 2024 a enero 2025. Actualización cada semestre	<p>Reuniones virtuales o salas de juntas para las presenciales.</p> <p>Papelería computadora y conexión a internet</p>	<p>Acta de conformación de una Comunidad de Aprendizaje</p> <p>Documento: del marco normativo para los comités.</p> <p>Documento: Calendario de reuniones</p>	Se realiza con el Equipo directivo de cada plantel.

Estructura Organizacional desde la Dirección General



Para la **Evaluación**, se propone la siguiente **Matriz de Valoración**.

Criterios: Si cumple con lo establecido con respecto a:	Puntaje	Calificación
<p>Se realizan las siguientes actividades en los 7 planteles de la Coordinación Norte: Supervisión a la gestión Directiva y Académica a todos los planteles de la Coordinación Norte. Se comparte la visión de transformación hacia la mejora educativa. Se planea, implementa una Planeación Estratégica alineada a la Mejora Continua. Se conforman los comites y comisiones señalados en la línea estratégica del Plan de Mejora Educativa 2023-2024. para la planeación, seguimiento y Evaluación del Programa de Trabajo Aula Escuela Comunidad (PAEC). Los planteles elaboran el Plan Estratégico de Seguridad Escolar. Se promueven ambientes escolares sanos con equidad, diversidad e inclusión. Se generan ambientes propicios al aprendizaje en las aulas con equidad, diversidad e inclusión. Los planteles conocen, aplican y se supervisa los protocolos de intervención a casos de acoso y hostigamiento sexual en el marco de los derechos humanos. Los planteles conforman una Escuela abierta y Orientadora. Los docentes, en los 7 planteles elaboran proyectos desde las necesidades de aprendizaje. Las escuelas realizan un balance de evaluación de sus planes de mejora. Los planteles conforman Comunidades Profesionales de Aprendizaje.</p>	10	Excelente
Si cumple con lo establecido en el nivel de excelencia, pero hay una deficiencia en los aspectos establecidos, o bien, no incluye alguno de los aspectos señalados.	9	Muy buena
Si cumple con lo establecido en el nivel de excelencia, pero tiene dos deficiencias en los aspectos establecidos, o bien no incluye 2 de ellos.	8	Buena
Si cumple con lo establecido en el nivel de excelencia, pero tiene tres deficiencias en los aspectos establecidos, o bien no incluye 3 de ellos.	7	Satisfactoria
Si cumple con lo establecido en el nivel de excelencia, pero hay deficiencias (4 como máximo) en los aspectos establecidos, o bien no incluye 4 de ellos.	6	Aceptable
Si cumple con lo establecido en el nivel de excelencia, pero hay 5 deficiencias en los aspectos establecidos, o bien no incluye 5 de ellos.	5	Apenas aceptable
Cuando no se apega a lo solicitado	0	Inaceptable
El documento que sea identificado como copia o plagio no será aceptado.	0	No aplica

Conclusiones y Recomendaciones.

La transformación hacia una buena escuela, que se supervisa, depende de muchos factores internos y externos, algunos pueden ser atendidos desde la supervisión, otros desde el trabajo de los equipos directivos (trabajo colegiado, gestión escolar y de vinculación, entre otros) algunos deben ser observados desde la formación y capacitación de cada uno de los que constituyen la comunidad escolar.

Se nos proporcionan mas herramientas para el propósito de la transformación de las escuelas, por mencionar algunos: Nuevas Políticas Educativas en la Educación Media Superior, La Nueva Escuela Mexicana, Elementos de liderazgo directivo, colaborativo, participativo, inclusivo y transformacional, un concepto de gestión escolar más preciso, elementos para conocer y mejorar la función del supervisor, entre otros; por lo que es necesaria la formación continua en los equipos directivos, el seguimiento al Plan de Mejora Educativa de la Coordinación Sectorial, también a los planes de mejora de cada uno de los planteles

Para la implementación del Programa de Trabajo Aula Escuela Comunidad, será elemento clave lograr la participación inclusiva de todos los que integran la comunidad escolar, un reto bastante interesante, por lo que recomiendo se deben implementarse, algunos mecanismos normativos desde la política educativa que, acerquen a los padres de familia a la escuela, para que se comprometan a contribuir a la formación de sus hijos(as), acerquen al docente al trabajo colegiado, y a los directivos a lograr un liderazgo directivo más efectivo.

Para implementar una cultura de la paz permeada por los derechos humanos, una mejora en los procesos de gestión en los planteles, prácticas docentes exitosas y resultados en los aprendizajes, es imprescindible que en el proceso de transformación cultural que se pretende realizar en las escuelas, implique simultáneamente una cultura ética y esta pueda ser regulada desde la normativa y llevada acabo desde el liderazgo transaccional.

Recomiendo ser ejemplo de transformación en lo individual y en la función de supervisión para que los directivos y comunidades escolares hagan lo propio.

Se recomienda que, la cultura ética en las funciones que se realizan en las comunidades escolares y educativas, esté normalizada (con marco normativo) y los equipos directivos se apoyen de un liderazgo transformacional.

Sugiero que los indicadores para evaluar una escuela además de los índices de aprobación y de permanencia y también se considere la efectividad del trabajo colegiado, tanto con el personal docente, como con el personal directivo en las escuelas, éste último es imprescindible.

Considero que deben analizarse desde la política educativa, los indicadores de evaluación de las escuelas en función de la nueva perspectiva que se tiene con el Nuevo Marco Curricular Común, La Nueva Escuela Mexicana y las Líneas de la Política Educativa de la Educación Media Superior, es decir, medibles, confiables, sin riesgo de corrupción, cuantitativos y cualitativos.